



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE PROGRESO

FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD  
ASUNTO: Comunicado  
Núm. de Oficio SEP/PEC/COM/8  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 7 de agosto de 2018

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la Información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del interés público que el siguiente reactivo:

A.2.19 Constituye Provisiones

NO APLICA ya que el fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.

Sin otro particular, quedo de las(os) interesadas(os) para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Educación Pública  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

**C. ÁLVARO ÁLVAREZ BARRAGÁN**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PEC